

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 30 de septiembre de 1942

**Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:**

	COMPRA	VENTA
Franco	20,50	21,00
Libras } clearing	40,50	41,50
} extraclearing..	38,10	
Dólares	10,95	11,22
Liras	57,60	59,03
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43,50	44,60
Peso moneda legal	2,53	2,60
Coronas suecas	2,60	2,66
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas clearing	221,35	226,90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión mixta para la venta de material automóvil.—Venta núm. 185

Camiones y turismos

### VALLADOLID

Esta Comisión pone en venta 158 camiones y 95 turismos de diversas marcas, en estado de posible reparación o reconstrucción, admitiéndose ofertas por unidades independientes.

Las relaciones del material citado, con detalle de marcas, modelos y precios mínimo y máximo de ofertas, se hallan expuestas al público en los locales de esta Comisión, en Madrid, Plaza de Cánovas, número 4, bajos del Hotel Palace, y en la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo de la Séptima Región Militar, en Valladolid, donde podrán ser examinadas, como asimismo el material aparado en el depósito de Puente Duero, de esta última plaza.

La venta tendrá lugar el próximo día 13 de octubre, a las nueve y media de la mañana, en los locales de esta Comisión, en Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 1942.  
2.413-0

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

### Ampliación de industria

Peticionario: Jorge María Vallés Tuset.

Objeto de la ampliación: Fabricación de tejidos de algodón.

Producción: 60 metros al día.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
4.366-0

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

### Nueva industria

Peticionario: Joaquín Martí Germain. Objeto de la industria: Fabricación de cajas de cartón.

Producción: Mil cajas diarias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
4.366-0

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

### Nueva industria

Peticionario: Innovaciones Gráficas Patentadas, S. L.

Objeto de la industria: Confección de cartillas de racionamiento para dar cumplimiento al contrato celebrado entre la Comisaría General de Abastecimiento y Transportes y dicha Sociedad.

Producción: Diez millones de cartillas mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.  
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
4.366-0

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

### Nueva industria

Peticionario: Juan Canadell García.

Objeto de la industria: Fabricación de unos espumosos gasificados.

Producción: 500 cajas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 25 de septiembre de 1942.  
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
4.366-0

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

### Ampliación de industria

Peticionario: Compañía Exportadora Española.

Objeto de la ampliación: Instalación de planta para destilación de glicerina como complemento de la de desdoblamiento de aceite de orujo y concentración de aguas glicéricas que tiene establecida en Osuna.

Producción: Destilación de 500 kilogramos de glicerina diariamente.

Esta industria empleará materias primas nacionales y maquinaria de importación.

Maquinaria a importar: Aparato de intercambio de calor; recalentador de vapor; alambique de destilación; separador centrífugo de choque; dos fracciones de refrigeración; dos recipientes colectores; refrigerador intermedio; refrigerador principal; recipiente de separación; separador centrífugo de choque, sistema «Feld de Hahn», colector para la glicerina condensada; condensador de vahos, dos recipientes para el mismo, tubería y accesorios finos completos; bomba de aire seco; vacuómetro de mercurio; recipiente agitador; filtro-prensa con dos juegos de paños; bomba para el filtro-prensa; depósito galvanizado y tubería de unión; soporte para instalación de destilación. Todo ello con valor aproximado de 104.550.60 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 4 de septiembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.  
1.411-X-0

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA****Nueva industria**

Peticionario: Pedro Bermúdez de Castro y Garvayo.

Localidad: Motril (Granada).

Objeto de la industria: Instalación de una industria de extracción de fibra textil de la gayomba.

Producción: 400 kilogramos diarios de fibra.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Avenida de Cervantes, núm. 2), Granada.

Granada, 26 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
1.412-X-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE****Nueva industria**

Peticionario: «La Espartera Almanseña», S. A., calle de José Antonio Primo de Rivera, Almansa.

Objeto: Fábrica de picar esparto con veinticuatro mazos.

Producción: 1.200 kilos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos aquellos industriales que se crean afectados presenten cuantos escritos crean oportunos, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 11 de junio de 1942.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.413-X-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE****Ampliación de maquinaria**

Peticionario: Rosendo Jiménez Martínez; Juan de Toledo, 8. Albacete.

Objeto: Instalar en su taller mecánico una fresadora universal con motor eléctrico acoplado, valorado en unas 40.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que todos aquellos industriales que se crean afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 11 de junio de 1942.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.414-X-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE****Nueva industria**

Peticionario: Don Antonio Jiménez Moreno, de Hellín.

Objeto: Fábrica de picar esparto.

Producción: 1.500 kilogramos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos aquellos industriales que se crean afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 27 de junio de 1942.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.415-X-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE****Nueva industria**

Peticionario: Don Luis González García, de Balsa de Ves.

Objeto: Línea eléctrica a baja tensión desde el salto de «El Molinar» a la aldea de La Pared, para el suministro de alumbrado.

Capacidad: De 2,5 a 3 Kw.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos crean oportunos, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 27 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.416-X-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA****Nueva industria**

Peticionario: Juan Antonio Benítez Romero.

Objeto de la industria: Fabricación y elaboración de vidrio y cristal en Córdoba.

Producción: 1.500.000 botellas de clases varias, 25.000 garrafas de diversos tamaños y 50.000 kilogramos de vidrio y cristal para copas, vasos, ampollas eléctricas, aisladores de alta tensión, baldosines, tejas de lucernario, etc., al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-

legación de Industria (calle Fray Luis de Granada, sin número).

Córdoba, 24 de septiembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.  
1.417-X-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes por Carretera****Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1933, para la revisión del vehículo marca Husqvaria, matrícula B-43.090, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor, 35311.  
Número del bastidor, 3X136.  
Número de cilindros, 1.  
Potencia en H. P., 2,48.  
Forma del vehículo, moto.  
Número de asientos, 1.  
Peso en vacío, 103.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 31 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.395-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes por Carretera****Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Bedford, matrícula B-54.135, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor, 416796.  
Número del bastidor, 80682.  
Número de cilindros, 6.  
Potencia en H. P., 20.  
Forma del vehículo, camión.  
Número de asientos, 3.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.432-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Fiat, matrícula B-17976, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor, 1511029.  
Número del bastidor, 1259349.  
Número de cilindros, 4.  
Potencia en H. P., 10,15.  
Forma del vehículo, torpedo.  
Número de asientos, 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.431-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Pontiac», matrícula TE-465, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor, 220.163.  
Número del bastidor, 21515128.  
Potencia en H. P., 12.  
Forma del vehículo, sedan.  
Número de asientos, 5.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.430-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Rudge», matrícula B-21130, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor, 5765.  
Número del bastidor, 10333.  
Potencia en H. P., 3 1/2.  
Forma del vehículo, motocicleta.  
Número de asientos, uno.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.429-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Ford», matrícula B-44.598, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 3.325.066.  
Número del bastidor: 3325036.  
Número de cilindros: 4.  
Potencia en H. P.: 17.  
Forma del vehículo: Sedan.  
Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 14 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.396-O

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

#### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

##### Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Fiat», matrícula B-3.345, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 523119.  
Número del bastidor: 1.946.  
Número de cilindros, 4.  
Potencia en H. P.: 20.  
Forma del vehículo: Torpedo.  
Número de asientos: 6.  
Peso en vacío: 1.300.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho

sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 14 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.384-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Rugby», matrícula B-26.598, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 433604.
- Número del bastidor: 406812.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en H. P.: 15.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 14 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.426-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Fiat», matrícula B-15.635, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 648744.
- Número del bastidor: 9000
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en H. P.: 30.
- Forma del vehículo: Caja.

Número de asientos: 2.  
Peso en vacío: 3.900.  
Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.393-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «U. S. A.», matrícula B-12.199, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 1948.
- Número del bastidor: US. 419399.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en H. P.: 40.
- Forma del vehículo: Caja descubierta.
- Número de asientos: 3.
- Peso en vacío: 5.000.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 29 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.402-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de

23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Renault», matrícula B-37.385, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 2725.
- Número del bastidor: 226509.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en H. P.: 13.5.
- Forma del vehículo: Sedan.
- Número de asientos: 2.
- Peso en vacío: 1.000.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 31 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.403-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Citroen», matrícula B-12.405, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 13062.
- Número del bastidor: 12713.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en H. P.: 5.
- Forma del vehículo: Torpedo.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 29 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.404-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera***Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «U. S. A.», matrícula M-11.764, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2934.  
Número del bastidor: 52418.  
Número de cilindros: 4.  
Potencia en H. P.: 30.  
Forma del vehículo: Camión.  
Número de asientos: 3.  
Peso en vacío: 4.800.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 29 de julio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.405-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera***Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Fiat», matrícula B-15.636, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 11308.  
Número del bastidor: 7541.  
Número de cilindros: 4.  
Potencia en H. P.: 30.  
Forma del vehículo: Industria.  
Peso en vacío: 3.000.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan pre-

sentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.420-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera***Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Marigau», matrícula B-8.922, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 155.  
Número del bastidor: 41.008/98.  
Número de cilindros: 4.  
Potencia en H. P.: 30.  
Forma del vehículo: Caja.  
Número de asientos: 2.  
Peso en vacío: 6.200.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.423-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera***Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Dunlop», matrícula B-49.551, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2.033.

Número del bastidor: T-470.

Número de cilindros: 1.

Potencia en H. P.: 3,3.

Forma del vehículo: Motocicleta.

Número de asientos: 1.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—El Ingeniero-Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.422-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes  
por Carretera***Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Norton, matrícula B-33.328, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 44625.  
Número del bastidor: 34895.  
Número de cilindros: 1.  
Potencia en HP.: 3,3.  
Forma del vehículo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Peso en vacío: 152 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.421-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Rudge, matrícula B-25722, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 42332.
- Número del bastidor: 21698.
- Número de cilindros: 1.
- Potencia en HP.: 3,3
- Forma del vehículo: Moto.
- Número de asientos: 1.
- Peso en vacío: 75 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.434-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Fiat, matrícula B-15.634, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 648787.
- Número del bastidor: 13952.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en HP.: 30.
- Forma del vehículo: Industria.
- Número de asientos: 2.
- Peso en vacío: 3.900 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura

todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.433-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Fiat», matrícula B-15.674, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 11410704.
- Número del bastidor: 1249910.
- Número de cilindros: 4.
- Potencia en HP.: 10/15.
- Forma del vehículo: Coupe.
- Número de asientos: 2.
- Peso en vacío: 850 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.436-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Douglas», matrícula B-46.885, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: EH-1965.

Número del bastidor: PF.-1969.  
Número de cilindros: (Moto) 1,  
Potencia en HP.: 3.

Forma del vehículo: Moto con said.  
Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 22 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.425-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA**

**Inspección de Circulación y Transportes por Carretera**

*Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Norton», matrícula B-31.266, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor: 40242.
- Número del bastidor: 18767.
- Número de cilindros: 1.
- Potencia en HP.: 3 1/2.
- Forma del vehículo: Moto.
- Número de asientos: 2.
- Peso en vacío: 120 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 20 de agosto de 1942.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.  
2.428-O

## DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

### Aprovechamientos.—Concurso de proyectos

#### Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

#### Nota

Nombre del peticionario: Don Domingo Fernández Jares.

Clase del aprovechamiento: Hidráulico, con destino a producción de fuerza para una serrería.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Jares.

Término municipal donde radican las obras: La Vega (Orense).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada, o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 22 de septiembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

2.444-0

## SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE TOLEDO

### Habilitaciones

Por doña Isabel Rivadeneira Castellanos, viuda de don José María Caliterón Pérez, Habilitado que fué de los Maestros Nacionales de los partidos judiciales de Ocaña y Quintanar de la Orden, en esta provincia, y en instancia de 8 de junio de 1940 se solicita la devolución de la fianza por aquél constituida para desempeñar el referido cargo.

Lo que se hace público a fin de que los interesados en la gestión encomendada al señor Calderón se puedan producir las reclamaciones que estimen pertinente, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Toledo a 18 de septiembre de 1942.—El Jefe de la Sección (ilegible).

4.377-0

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de julio de 1942, falleció en Andoain el obrero Francisco Irazu Galarmendi, de treinta y cinco años de edad, natural de Villabona (Guipúzcoa), hijo de Pedro y de Luisa, domiciliado en Villabona (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de don Feliciano Arín.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Sagasta, 6, Madrid).

Madrid, 21 de septiembre de 1942.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## A N U N C I O S PARTICULARES

### COMPANIA ANONIMA MANRESANA DE ELECTRICIDAD

En cumplimiento de lo ordenado en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 1 de junio de 1939, se recuerda que en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 206, correspondiente al día 25 de julio último, esta Compañía publicó una relación de títulos emitidos por la misma, cuya desposesión le había sido denunciada a los efectos de la expresada Ley, y que el día 26 de octubre próximo termina el plazo para formular oposición.

Manresa, 9 de septiembre de 1942.—El Administrador.

4.366-P

### FLUORUROS, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 14 de octubre próximo, a las 15,30 de la tarde, en su domicilio social, Alcalá, núm. 47, para tratar sobre:

Aumento de capital.

Madrid, 29 de septiembre de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.391-P.

### SEVILLA FILMS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de nuestros Estatutos y para el examen y aprobación del balance de cuentas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de

octubre próximo, a las cinco de la tarde, en nuestros Estudios y Oficinas de Chamartín de la Rosa, domicilio social.

Madrid, 26 de septiembre de 1942.—El Secretario, Manuel Beca.

4.382-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### BARCELONA

#### Edicto

Por turno de reparto del día de ayer correspondió tramitar al Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de esta capital la solicitud a que se contrae la siguiente resolución admitiéndola a trámite:

«Providencia.—Juez: Sr. Eyré Varela.

Barcelona, diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Por presentado el anterior escrito con la escritura de poder y demás documentos que se acompañan, los cuales se insertarán en la forma que se solicita: A lo principal, se tiene por comparecido y parte al Procurador don Manuel Casals Nonell, en la representación que acredita de la Compañía «Tranvías de Barcelona, S. A.»; entiéndanse con el mismo las sucesivas notificaciones; por promovido expediente para la obtención de la aprobación judicial del convenio que dicha Compañía somete a los obligacionistas de las emisiones de la misma de 15 de octubre y 30 de diciembre de 1925; y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 12 de la Ley de 12 de noviembre de 1869, publíquese en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, por término de quince días, un edicto convocando a los acreedores por obligaciones para que, en el término de tres meses, acudan a adherirse a la proposición de convenio, que se insertará en el mismo edicto; y al otrosí, por hecha la manifestación que contiene, la cual se acepta, sin perjuicio.

Lo mandó y firma el señor don Francisco Eyré Varela, Juez de Primera Instancia número cuatro de los de esta capital; doy fe.—Francisco Eyré Varela.—Ante mí, P. H., Ernesto Pascual.»

#### Proposiciones de convenio

La Comisión Financiera de «Tranvías de Barcelona, S. A.», delegada al efecto por el Consejo de Administración de la misma, acordó, en sesión de 14 de febrero de 1941, someter a los tenedores de las obligaciones correspondientes a las emisiones 15 de octubre y 30 de diciem-

bre de 1925, los siguientes proyectos de Convenio, que fueron ratificados posteriormente por la Junta general celebrada el día 30 de mayo siguiente:

Proyecto de convenio que «Tranvías de Barcelona, S. A.» somete a la aprobación de los tenedores de las obligaciones emi-

tidas por la misma mediante escritura autorizada por el Notario de esta ciudad don Antonio Par, a 15 de octubre de 1925:

1.º Los tenedores de las obligaciones al 6 por 100 de interés anual emitidas por «Tranvías de Barcelona, S. A.», me-

diantę escritura autorizada en esta ciudad a 15 de octubre de 1925 por el Notario don Antonio Par, aceptan la modificación del pacto segundo en el sentido de sustituir el cuadro de amortización que consta en el mismo en la forma que a continuación se expresa:

**CUADRO DE AMORTIZACION DE 36.470 OBLIGACIONES AL 6 POR 100, EN 39 AÑOS.—EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1925**

Años	En circulación	A amortizar	Intereses	Amortización	Anualidad
1946	36.470	520	1.094.100	260.000	1.354.100
1947	35.950	550	1.078.500	275.000	1.353.500
1948	35.400	580	1.062.000	290.000	1.352.000
1949	34.820	620	1.044.600	310.000	1.354.600
1950	34.200	660	1.026.000	330.000	1.356.000
1951	33.540	690	1.006.200	345.000	1.351.200
1952	32.850	740	985.500	370.000	1.355.500
1953	32.110	780	963.300	390.000	1.353.300
1954	31.330	830	939.900	415.000	1.354.900
1955	30.500	880	915.000	440.000	1.355.000
1956	29.620	930	888.600	465.000	1.353.600
1957	28.690	980	860.700	490.000	1.350.700
1958	27.710	1.050	831.300	525.000	1.356.300
1959	26.660	1.100	799.800	550.000	1.349.800
1960	25.560	1.170	766.800	585.000	1.351.800
1961	24.390	1.250	731.700	625.000	1.356.700
1962	23.140	1.320	694.200	660.000	1.354.200
1963	21.820	1.400	654.600	700.000	1.354.600
1964	20.420	1.480	612.600	740.000	1.352.600
1965	18.940	1.570	568.200	785.000	1.353.200
1966	17.370	1.670	521.100	835.000	1.356.100
1967	15.700	1.760	471.000	880.000	1.351.000
1968	13.940	1.870	418.200	935.000	1.353.200
1969	12.070	1.990	362.100	995.000	1.357.100
1970	10.080	430	302.400	215.000	517.400
1971	9.650	460	289.500	230.000	519.500
1972	9.190	490	275.700	245.000	520.700
1973	8.700	520	261.000	260.000	521.000
1974	8.180	550	245.400	275.000	520.400
1975	7.630	580	228.900	290.000	518.900
1976	7.050	610	211.500	305.000	516.500
1977	6.440	650	193.200	325.000	518.200
1978	5.790	690	173.700	345.000	518.700
1979	5.100	730	153.000	365.000	518.000
1980	4.370	780	131.100	390.000	521.100
1981	3.590	830	107.700	415.000	522.700
1982	2.760	870	82.800	435.000	517.800
1983	1.890	920	56.700	460.000	516.700
1984	970	970	29.100	485.000	514.100
		36.470		18.235.000	

2.º Los demás pactos y condiciones que figuran en la calendarada escritura de emisión subsisten íntegramente.

3.º La adhesión de las obligaciones al presente Convenio se hará constar en los títulos por medio de un cajetín, admitiéndose hasta fin de mayo próximo.—Barcelona, 14 de febrero de 1941.—Por acuerdo de la Comisión financiera delegada del Consejo de Administración,

Proyecto de Convenio que «Tranvías de Barcelona, S. A.», somete a la aprobación de los tenedores de las obligaciones emitidas por la misma mediante escritura autorizada por el Notario de esta ciudad don Antonio Par a 30 de diciembre de 1925:

1.º Los tenedores de las obligaciones al 6 por 100 de interés anual emitidas por «Tranvías de Barcelona, S. A.» me-

diantę escritura autorizada en esta ciudad a 30 de diciembre de 1925 por el Notario don Antonio Par, aceptan la modificación del pacto segundo en el sentido de sustituir el cuadro de amortización que consta en el mismo, en la forma que a continuación se expresa:



**CUADRO DE AMORTIZACION DE 54.710 OBLIGACIONES AL 6 POR 100 EN 39 ANOS.—EMISION DE 30 DE DICIEMBRE DE 1925**

Años	En circulación	A amortizar	Intereses	Amortización	Anualidad
1946	54.710	780	1.641.030	390.000	2.031.300
1947	53.930	820	1.617.900	410.000	2.027.900
1948	53.110	860	1.593.300	440.000	2.033.300
1949	52.230	930	1.566.900	465.000	2.031.900
1950	51.300	980	1.539.000	490.000	2.029.000
1951	51.320	1.040	1.509.600	520.000	2.029.600
1952	49.280	1.100	1.478.400	550.000	2.028.400
1953	48.180	1.170	1.445.400	585.000	2.030.400
1954	47.010	1.240	1.410.300	620.000	2.030.300
1955	45.770	1.320	1.373.100	660.000	2.033.100
1956	44.450	1.390	1.333.500	695.000	2.028.500
1957	43.060	1.480	1.291.800	740.000	2.031.800
1958	41.580	1.570	1.247.400	785.000	2.032.400
1959	40.010	1.660	1.200.300	830.000	2.030.300
1960	38.350	1.730	1.150.500	880.000	2.030.500
1961	36.590	1.860	1.097.700	930.000	2.027.700
1962	34.730	1.980	1.041.900	990.000	2.031.900
1963	32.750	2.160	982.500	1.050.000	2.032.500
1964	30.650	2.220	919.500	1.110.000	2.029.500
1965	28.430	2.380	852.900	1.180.000	2.032.900
1966	26.070	2.500	782.100	1.250.000	2.032.100
1967	23.570	2.650	707.100	1.325.000	2.032.100
1968	20.920	2.810	627.600	1.405.000	2.032.600
1969	18.110	2.980	543.300	1.490.000	2.033.300
1970	15.130	650	453.900	325.000	778.900
1971	14.480	690	434.400	345.000	779.400
1972	13.790	730	413.700	365.000	778.700
1973	13.050	780	391.800	390.000	781.800
1974	12.290	820	368.400	410.000	778.400
1975	11.460	870	343.800	435.000	778.800
1976	10.590	920	317.700	460.000	777.700
1977	9.670	980	290.100	490.000	780.100
1978	8.690	1.040	260.700	520.000	780.700
1979	7.650	1.100	229.500	550.000	779.500
1980	6.550	1.160	196.500	580.000	776.500
1981	5.390	1.230	161.700	615.000	776.700
1982	4.160	1.310	124.800	655.000	779.800
1983	2.850	1.380	85.500	690.000	775.500
1984	1.470	1.470	44.100	735.000	779.100
		54.710		27.355.000	

2.º Los demás pactos y condiciones que figuran en la calendada escritura de emisión subsisten íntegramente.

3.º La adhesión de las obligaciones al presente Convenio se hará constar en los títulos por medio de un cajetín, admitiéndose hasta fin de mayo próximo.—Barcelona, 14 de febrero de 1941.—Por acuerdo de la Comisión Financiera, delegada del Consejo de Administración.

En su virtud, se expide el presente, por el que se convoca a los acreedores por obligaciones de las emisiones de la Compañía «Tranvías de Barcelona, Sociedad Anónima» de 15 de octubre y 30 de diciembre de 1925 para que en el término de tres meses acudan a adherirse a la anterior proposición de Convenio.

Barcelona, diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, P. H., Ernesto Pascual.

4.367-A. J.

**MADRID**

*Edicto*

A virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 11 de esta capital, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra don Luis Alvarez Fernández, hoy doña Carlota Igartúa y otros, en reclamación de un préstamo de 410.000 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, por

término de quince días, la siguiente finca:

«Urbana en Madrid, en la calle del General Pardiñas, núm. 18, que consta de dos cuerpos: uno exterior, compuesto de semisótano, seis plantas o pisos y ático, y otro interior, compuesto de nueve plantas y patios. Comprende una superficie de 780 metros cuadrados y corresponde a la sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte. Linda: por su frente, calle del General Pardiñas; derecha, entrando, con resto del solar del que se segregó, para patio del señor Álvarez; por la izquierda, con casa número 20 de la misma calle; propiedad del compareciente, antes de don Edmundo García González, y por el

fondo o latifundio, con el solar de Doña Carmen López.»

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día treinta de octubre próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de la referida subasta será de 820.000 pesetas, o sea el pactado por las partes en la escritura de préstamo.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos tercias partes del expresado tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de aquélla.

4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la notificación de la aprobación del remate.

5.ª Que los títulos, supuestos por certificación del Registro, se hallaran de manifiesto en la Secretaría del actuario, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, P. S., Francisco de Andrés.—V.º B.º: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.384-A. J.

**M A D R I D**

*Cédula de citación*

El señor Juez de Primera Instancia número siete de esta capital, en providencia de hoy, dictada en autos promovidos por doña Consuelo Campos Gutiérrez, contra su esposo, don Salvador Goyanes Osés, cuyo domicilio se desconoce, sobre reclamación de alimentos provisionales, ha acordado se cite a don Salvador Goyanes Osés por medio del presente, para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veinticuatro de octubre próximo, a las once horas, a fin de celebrar juicio verbal en la forma que determina el artículo 1.611 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo apercibimiento que de no verificarlo, sin justa causa, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y se continuará el juicio sin más citarle ni oírle, haciéndole saber además que las copias de la demanda y documentos quedan a su disposición reservadas en Secretaría.

Y para que sirva de citación en forma legal a don Salvador Goyanes Osés,

cuya domicilio se ignora, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintidós de septiembre de 1942.—El Secretario judicial, P. S. (ilegible).—V.º B.º: el Juez de Primera Instancia, Ricardo Alvarez.

2.446-A. J.

**M A D R I D**

*Cédula de emplazamiento*

En los autos de mayor cuantía seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de esta capital, a instancia de doña Evangelina Solana Vico, por sí y como representante legal de sus hijos menores de edad, doña Josefina, doña Carmen, doña Pilar, don Gerardo, doña Adela y doña María Fernandez de la Reguera y Solana, representada en concepto de pobre por el Procurador don Julio Rodríguez, contra don José Sáenz de Miera y Millán, hoy sus herederos o causahabientes, sobre rendición de cuentas y entrega de cantidad, por providencia de nueve del actual y del día de hoy, se ha acordado emplazar, por medio de la presente cédula se emplaza a dichos herederos o causahabientes del referido demandado, que se desconoce quiénes sean, así como su paradero y domicilio, para que, dentro del término de nueve días, comparezcan en los indicados autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Hilario Dago.

2.460-A. J.

**MORON DE LA FRONTERA**

*Cédula de emplazamiento*

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia del partido, en los autos que ha promovido el Procurador don José María Oliva González, en nombre y representación de doña Consuelo Soriano Crespo, contra don Clemencio Sánchez Arjona, don Manuel Sánchez Arjona y Miranda, doña Inés Salcedo Rivas y doña Emilia María Ferrero y Salcedo, de domicilio desconocido, sobre extinción por prescripción de una hipoteca y otros censos que pesan sobre la finca denominada «María Sata, la Grande», de este término, se emplaza nuevamente por la presente a dichos demandados, y en caso de fallecimiento, a sus herederos o causahabientes o a las personas desconocidas que puedan tener interés en el juicio, para que dentro del término de cinco días, que nuevamente se concede, comparezcan en los autos, personándose en forma a fin de concederle plaza para contestar a la demanda,

bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Morón de la Frontera, a 21 de septiembre de 1942.—El Secretario interino (ilegible).

4.354-A. J.

**COLMENAR VIEJO**

Don Nicolás Colmenarejo y Colmenarejo, Juez de Primera Instancia accidental de Colmenar Viejo:

Hago saber: Que doña Tomasa Giménez Caballero, de sesenta y ocho años, hija de Juan y de Juana, natural de Barza, y vecina de Chamartín de la Rosa, calle de San Roque, ocho, falleció el día primero de junio de mil novecientos cuarenta y uno, sin dejar ascendientes, descendientes ni sobrinos, y sin dejar otorgado testamento, reclamando su herencia el viudo, don Julian López Triguero.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Colmenar Viejo, a diecinueve de julio de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez, Nicolás Colmenarejo. El Secretario, Luis G. Sánchez Sainz.

4.339-A. J.

**EDICTOS**

7.298

Don Francisco Jerez García, Juez de Instrucción de Castro del Río y su partido.

En virtud del presente, y como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza a la procesada María Heredia Campos, de treinta años de edad, viuda, de profesión su sexo, natural de Linares y vecina de Córdoba, con domicilio en calle Puerta Sevilla, sin número, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto notificarle el auto de terminación dictado en el sumario número 86 de 1941 y emplazarla para ante la Superioridad, apercibíndola que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Castro del Río a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario interino, Carlos Venegas.—El Juez de Instrucción, Francisco Jerez.